REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE ALVARO ORTEGA MONDRAGON

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

DESARROLLO GERENCIAL

CON DURACION DE -10- HORAS

Firma y Sello Autorizados

Popayán, 17 de octubre de 1995
Ciudad y Fecha de Terminación

SENA
REGIONAL
CAUCA

Registro y Certificación

95331/11-02-95
No. y Fecha de Registro

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, a solicitud de la parte interesada,

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **ALVARO ORTEGA MONDRAGON,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.690.117, expedida en El Patía-Cauca, labora al servicio de la Asamblea Departamental del Cauca, como relator de actas de la Asamblea Departamental del Cauca desde el 16 de septiembre de 2012 hasta el 30 de julio de 2014, devengando una asignación mensual de **DOS MILLONES CIENTO VEITE MIL PESOS M/CTE ($2.120.000),** mediante contrato de prestación de servicios.

Para constancia se expide y firma en Popayán, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).

LUCELY GUTIERREZ TAO
Secretaria General.

Popayán, 07 de enero de 2025

LA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACIÓN PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la Entidad, se encontró que el señor **ALVARO ORTEGA MONDRAGON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.690.117 del Bordo Patía, suscribió con la Corporación Nasa Kiwe el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO
144/2024	Prestar sus servicios de apoyo a la entidad, específicamente al área administrativa en la ejecución del proyecto de consolidación de acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila, vigencia 2024. **Duración:** Desde la aprobación de la póliza (17/09/2024) hasta el 31 de diciembre de 2024. **Actividades:** 1. Apoyar las actividades requeridas para la ejecución del proyecto de consolidación en los departamentos del Cauca y Huila, especialmente en los componentes que están a cargo del área administrativa. 2. Apoyar las actividades logísticas y programación de vehículos para el desplazamiento a la zona de influencia de la CNK del personal requerido para la ejecución del proyecto de consolidación en los departamentos del Cauca y Huila.	02 de septiembre de 2024	$ 8.179.500

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado.

SANDRA MONICA GAVIRIA MARTINEZ

Preparo: Janeth Salazar Liz

Popayán, 27 de agosto de 2024

LA ASESORA JURIDICA DE LA CORPORACIÓN PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la Entidad, se encontró que el señor **ALVARO ORTEGA MONDRAGON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.690.117 del Bordo Patía, suscribió con la Corporación Nasa Kiwe el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO
022/2024	Prestar sus servicios de apoyo a la entidad, específicamente al área administrativa, en la ejecución del proyecto de consolidación de acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila, vigencia 2024. **Duración:** Desde la aprobación de la póliza (16/02/2024) hasta el 31 de julio de 2024. **Prorroga:** Hasta el 31 de agosto de 2024 **Adicional:** $ 2.272.000 **Actividades:** 1. Apoyar en la ejecución del proyecto de consolidación en los departamentos del Cauca y Hulla, respecto a las actividades liderádas por el área administrativa, para el cumplimiento de metas y productos. 2. Apoyar las actividades logísticas y programación de vehículos para el desplazamiento a la zona de influencia de la CNK del personal requerido para la ejecución del proyecto de consolidación en los departamentos del Cauca y Huila.	13 de febrero de 2024	$ 13.632.000 Valor total contrato: $ 15.904.000

Se expide la presente constancia por solicitud de la interesada.

SANDRA MONICA GAVIRIA MARTINEZ

Preparo: Janeth Salazar Liz

DESPACHO ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA

El suscrito Alcalde Municipal de Patia,

HACE CONSTAR:

Que una vez revisado el archivo general de la Alcaldía Municipal de Patia, se constató que el señor **ALVARO ORTEGA MONDRAGON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.690.117 expedida en Patia, ha trabajado con la Administración Municipal de Patía, de la siguiente forma:

Del 1 de enero de 2008 al 30 de enero de 2010, como secretario en la Secretaría Administrativa y Financiera, mediante la modalidad de nombramiento.

Del 1 de enero de 2003 al 30 de mayo de 2005, como secretario en la Secretaría Administrativa y Financiera, mediante la modalidad de nombramiento.

Del 07 de enero de 2016 al 28 de diciembre de 2019, mediante la modalidad de contrato de Prestación de Servicios. -

La presente se firma a los 28 dias del mes de diciembre de 2019.-

FRANCISCO TULIO ARIAS GOMEZ
Alcalde Municipal de Patia

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON FUNDAMENTO EN EL ARCHIVO DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES ELECTRONICOS DISPONIBLES EN LAS PLATAFORMAS SECOP I Y SECOP II

CERTIFICA

Que ALVARO ORTEGA MONDRAGON, identificado con cédula de ciudadanía No. 10690117, prestó sus servicios de apoyo al Departamento del Cauca a través de los siguientes contratos:

No. DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN		VALOR	ESTADO
		Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)		
0893-2023	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA RECOLECCION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION FISICA, TECNICA Y JURIDICA DE LA RUTA DEPARTAMENTAL ENRUTATE CON LAS MUJERES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL SGR DENOMINADO IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMIA ECONOMICA, LA EQUIDAD DE GENERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CON BPIN 2020000030138."	2023/03/17	2023/11/30	$ 25.553.333	EJECUTADO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

1. : 1. Realizar y entregar cronograma mensual de actividades donde se detalle actividades para los municipios asignados. 2. Realizar acercamientos, identificación y caracterización en el territorio con entidades, organizaciones, comunidad y líderes, con el fin de obtener la información predial, para adelantar procesos de formalización de la propiedad hasta para 50 mujeres de forma mensual. 3. Realizar acopio de documentos en el territorio de al menos 50 solicitudes mensuales y entregar de manera ordenada conforme solicite el área jurídica catastral para el estudio de la documentación. 4. Realizar la sistematización de la información recolectada en territorio de acuerdo con la naturaleza del predio, según los formatos establecidos. 5. Realizar acompañamiento a los levantamientos Topográficos, y recolección de información física de los predios del área focalizada, según los lineamientos, guías, protocolos, instructivos, fichas del proyecto o cualquier otro medio de las mujeres

postuladas en los municipios vinculados en procesos de formalización de la propiedad. – si se requiere. 6. Apoyar con la proyección de actos administrativos de titulación resoluciones, etc., para la titulación de los predios. 7. Realizar gestión de documentos administrativos e información necesaria requeridos de otras entidades para el proceso de formalización. 8. Apoyar en la proyección de documentos que se requieran para las diferentes entidades y/o trámites administrativos, actos administrativos de titulación de predios. 9. Realizar articulación con diferentes operadores y entidades que gestionen la formalización y/o titulación de la propiedad para mujeres en el departamento del cauca. 10. Las demás actividades que se requieran para la operativización de la Ruta Departamental para el Empoderamiento Económico para las mujeres ENRÚTATE CON LAS MUJERES. 11. Crear, mantener y alimentar la carpeta de ejecución del contrato en físico y en digital de manera mensual, conforme a la norma general de archivo vigente.

Para constancia se firma en Popayán, a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Departamento del Cauca

Proyectó: Rodrigo Andrés Acosta – OAJ